

POLÍTICA DE CALIDAD

Centros HEDRA, SAGUNT, PATERNA

Fundación Adsis define esta **POLÍTICA DE CALIDAD** coherente con nuestra misión.

Fundación Adsis tiene como **misión** construir una sociedad más justa, solidaria e inclusiva en la que se acepte la diversidad como un valor y en la que cada persona pueda desarrollar su proyecto de vida. Creemos en la capacidad de cambio de cada persona y nos comprometemos con las más vulnerables desde la cercanía y el acompañamiento.

Los **valores** en los que fundamentamos nuestro trabajo se basan en la centralidad de la persona, la fraternidad como estilo de relación, utopía transformadora, la participación, igualdad y transparencia.

El **ALCANCE** de la certificación de este Sistema de Gestión de Calidad abarca las acciones de:

Centro HEDRA (València):

Prestación de servicios a personas usuarias y sus familiares como:

- Centro de Día de conductas adictivas de Apoyo psicoterapéutico y de Reinserción socio-laboral,
- Centro de Formación Laboral y desarrollo de Itinerarios de Inserción dirigidos a colectivos de riesgo de exclusión social,
- Servicios de Atención y Acompañamiento Psicosocial, a personas privadas y/o ex-privadas de libertad y/o con medidas alternativas.

Centros SAGUNTO Y PATERNA:

Prestación de servicios a personas usuarias y sus familiares como:

- Centro de Día de conductas adictivas de Apoyo psicoterapéutico y de Reinserción socio-laboral.

Con esta misión y basándonos en los valores organizativos, se ha definido un Plan Estratégico que tiene entre sus líneas la mejora continua de la organización, de sus servicios y sus programas. Para conseguirlo, nos implicamos en, la **mejora continua** y la actuación en el entorno a través de un modelo de gestión basado en la Norma Internacional **ISO 9001:2015** (Gestión de la Calidad) y nos comprometemos a cumplir con los requisitos aplicables con el fin de conseguir la mejora continua del sistema de gestión de calidad.

Desde esta perspectiva asumimos los siguientes **PRINCIPIOS Y COMPROMISOS**:

01. Cumplir con toda la reglamentación y legislación aplicable, así como todo requisito que la fundación identifique exigible.
02. Compromiso de ofrecer una atención integral a las personas y/o familiares, centrandolo nuestro trabajo siempre en la persona y en su posibilidad de cambio.
03. Clara orientación a la mejora continua a través de la planificación y revisión continuada de los procesos relacionados con la gestión de la calidad.
04. Enfoque de satisfacción del cliente, entendiendo que clientes son tanto nuestras personas usuarias directas, como sus familiares y/o personas de referencia, además del voluntariado y personas trabajadoras.
05. Mantener la confianza de nuestras personas usuarias y sus familias, así como la de nuestros/as trabajadores y otras partes interesadas.

La aplicación de esta Política exige la integración activa de todo el equipo humano de la fundación. Esta Política sirve como **marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Calidad**. Para alcanzar un adecuado cumplimiento de la Política de Calidad enunciada, la Dirección se compromete a comunicarla a todo el equipo, revisarla periódicamente y a cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad implantado.